



**Banchile**<sup>®</sup>  
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**POR FONDO MUTUO BOOSTER ACCIONES EMERGENTES III**

**INICIO PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN**

Se informa al público que el Período de Comercialización del Fondo Mutuo Booster Acciones Emergentes III comienza el 24 de octubre de 2018, el que de acuerdo al Reglamento Interno, tendrá una duración de hasta 60 días contados desde esta fecha, pudiendo cerrarse antes, lo que será informado al público por medio de un aviso en el Diario Electrónico La Tercera, dentro de las 24 horas siguientes a dicho cierre, y a los partícipes por los medios señalados en el Reglamento Interno del Fondo. El Período de Inversión se iniciará el día siguiente de finalizado el Período de Comercialización, el cual tendrá una duración de hasta 730 días.

**Gerente General**

**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

Santiago, 24 de octubre de 2018